



Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable  
y Siempre Leal Ciudad de Olivenza

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL ENCARGADO DE LA REALIZACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA LISTA DE EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN, COMO PERSONAL LABORAL, DE PERSONAS DESEMPLEADAS EN LAS ACCIONES QUE CONTEMPLA EL PROGRAMA DE ACTIVACIÓN PARA EL EMPLEO LOCAL DE OLIVENZA DIRIGIDAS A LAS OCUPACIONES DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS PARA LA CATEGORÍA DE CONDUCTOR DE CAMIÓN.**

En Olivenza, a 14 de abril de 2025, siendo las 10:00 horas, en el recinto ferial de Olivenza se reúne el tribunal encargado de la realización del proceso de selección para la constitución de una bolsa de empleo para la contratación, como personal laboral, de personas desempleadas en las acciones que contempla el programa de activación para el empleo local de Olivenza dirigidas a las ocupaciones de obras y mantenimiento de infraestructuras para la categoría de conductor de camión.

**Presidente/a:**

D. Antonio Méndez Cantero.

**Vocales:**

D. Juan Luis Piquer Valerio.

D. Aniceto Fernández Méndez.

D. José Manuel Torvisco Pardo.

**Secretaria:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Consuelo Martínez Antúnez, funcionaria del Ayuntamiento de Olivenza, que actuará solo con voz pero sin voto; su labor se ceñirá a dar fe pública.

Asiste como colaborador D. Manuel Antonio Roldán Sousa y como observadora sindical D<sup>a</sup> Concepción Navarrete Catela, en representación de Unión General de Trabajadores (UGT).

**Identificación de la sesión:**

Núm. de la sesión: 01/2025

**Primero:** queda constituido el tribunal.

**Segundo:** siendo las 10:10, se procede a la realización de la prueba práctica para constatar la experiencia en las labores propias de un conductor de camión, que consiste en la realización de un circuito previamente marcado en el recinto ferial. Se dan las instrucciones oportunas a los candidatos para la realización del mismo.

Por la secretaria del tribunal se procede al llamamiento de las personas aspirantes para la realización de la prueba individual, en el orden en el que aparecen en la lista definitiva.

Concluido el proceso de la prueba se procede a su valoración, resultando lo siguiente:



Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable  
y Siempre Leal Ciudad de Olivenza

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Arranque y control (1 punto)	Estacionamiento (1 punto)	Conducción marcha atrás (2 puntos)	Accionamiento de mecanismos (1 punto)	Control de la frenada (1 punto)	NOTA FINAL
1	CARVALLO VIDIGAL, JOSÉ ANTONIO	0,50	0	0,50	1	0	2
2	CORREA CORDERO, JUAN CARLOS	1	0	1	0,50	0	2,50
3	DE PAULA JORGE, IVÁN	1	0,95	1	1	0,90	4,85
4	FERRERA MÁRQUEZ, JOSÉ FRANCISCO	0,50	0	1,50	0	0	2
5	LASO DE LA VEGA BORRALLO, ANTONIO	1	0	2	1	1	5
6	ROMERO ARAÚJO, EMILIO	1	0	1	1	0	3
7	SILVA RODRÍGUEZ, SEBASTIÁN	0,75	1	1	1	0,95	4,70
8	VIDIGAL GONZÁLEZ, JULIÁN	0,75	0	2	0,50	0	3,25

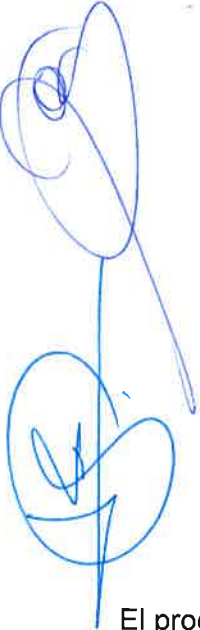
**Tercero** : con los aspirantes que han superado la oposición obteniendo una puntuación mínima de 3 puntos sobre 6, se procede a la valoración del concurso de méritos obteniendo el siguiente resultado :

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Carné camión pluma	Experiencia	Formación complementaria	TOTAL CONCURSO
1	DE PAULA JORGE, IVÁN	0	0	0	0
2	LASO DE LA VEGA BORRALLO, ANTONIO	0	0,10	0	0,10
3	ROMERO ARAÚJO, EMILIO	0	0	0	0
4	SILVA RODRÍGUEZ, SEBASTIÁN	0	0	0,10	0,10
5	VIDIGAL GONZÁLEZ, JULIÁN	0	0	0	0

A continuación se establece la suma total entre la fase de oposición y la fase de concurso, obteniéndose el siguiente resultado :




Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable  
y Siempre Leal Ciudad de Olivenza



Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS PRUEBA PRÁCTICA	PUNTOS CONCURSO	TOTAL PUNTOS
1	DE PAULA JORGE, IVÁN	4,85	0	4,85
2	LASO DE LA VEGA BORRALLO, ANTONIO	5	0,10	5,10
3	ROMERO ARAÚJO, EMILIO	3	0	3
4	SILVA RODRÍGUEZ, SEBASTIÁN	4,70	0,10	4,80
5	VIDIGAL GONZÁLEZ, JULIÁN	3,25	0	3,25

El proceso concluye atendiendo a la mayor puntuación obtenida una vez sumada la fase de oposición y la fase de concurso :



Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL PUNTOS
1	LASO DE LA VEGA BORRALLO, ANTONIO	5,10
2	DE PAULA JORGE, IVÁN	4,85
3	SILVA RODRÍGUEZ, SEBASTIÁN	4,80
4	VIDIGAL GONZÁLEZ, JULIÁN	3,25
5	ROMERO ARAÚJO, EMILIO	3

**Cuarto:** Se concede un **plazo de UN (1) día hábil para presentar alegaciones contra los acuerdos contenidos en la presente acta.**

No habiendo más asuntos de los que tratar, el presidente levanta la sesión a las 13 horas y treinta minutos de la que yo, la secretaria, doy fe.



Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable  
y Siempre Leal Ciudad de Olivenza

El presidente

D. Antonio Méndez Cantero

Vocales

D. José M. Torvisco Pardo. D. Juan L. Piquer Valerio.  
D. Aniceto Fernández Méndez

La secretaria del tribunal

D.ª. M.ª Consuelo Martínez Antúnez